

## **Manual de buenas Prácticas para Normalización Afiliación Institucional y Nombre de Autores en la Firma de Publicaciones Científicas**

La falta de normalización de los nombres de los investigadores y de sus centros de trabajo en las publicaciones científicas y en las principales bases de datos bibliográficas es un hecho conocido que disminuye la visibilidad de su autoría y la de la institución a la que pertenecen, con el consiguiente perjuicio tanto para la recuperación de las publicaciones y de las citas por ellas recibidas como para el análisis de datos con fines de política científica.

Estudios bibliométricos recientes, realizados por la Biblioteca Universitaria, reflejan que, en el período de 1980 a 2012, en los artículos firmados por nuestros investigadores con afiliación institucional en la Universidad de Málaga, ésta aparecía reseñada con más de 30 variaciones del mismo nombre, produciéndose una gran dispersión de la producción científica de nuestra Universidad.

Por ello desde el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia y desde el Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Internacional se ha elaborado este documento a fin de ofrecer una serie de directrices a los investigadores de la Universidad de Málaga con la finalidad de fomentar fórmulas de firma normalizada de su nombre personal y de la afiliación institucional.

Estas directrices se han elaborado tomando como referencia el documento “Propuesta de manual de ayuda a los investigadores españoles para la normalización del nombre de autores e instituciones en las publicaciones científicas”, elaborado para la FECYT[1] por los grupos de investigación EC3 de la Universidad de Granada y Análisis Cuantitativo de Ciencia y Tecnología del CINDOC-CSIC.

### **Normalización de la Afiliación Institucional: Directrices**

La correcta consignación del lugar de trabajo favorece la visibilidad de los centros e instituciones en la comunidad científica internacional, así como la fiabilidad de indicadores bibliométricos sobre productividad, impacto o ranking de países, instituciones y regiones.

La indicación de la afiliación de la institución de manera variante en las publicaciones impide una recuperación real de la producción científica de la Universidad.

#### ***Afiliación Institucional***

En todas las producciones científicas en las que uno de los autores forme parte de nuestra comunidad universitaria, debe aparecer siempre en la firma del trabajo **Universidad de Málaga**, en español, sin siglas, abreviaturas ni traducciones.

Este requisito para el reconocimiento de la autoría por parte de la Universidad de Málaga se debe respetar siempre. Cuando el personal de la Universidad de Málaga realice estancias fuera de la Universidad, deberá mantener también la afiliación con su institución de origen.

En los casos en los que se necesite o el autor desee indicar más de una unidad estructural en la afiliación, se recomienda hacerlo en los siguientes niveles de citación:

Primer Nivel (obligatorio): Universidad de Málaga (no traducir a otras lenguas ni utilizar siglas).

Segundo Nivel (recomendable): Andalucía Tech [2]

Tercer Nivel (opcional): Centro, Departamento Universitario, Grupo de Investigación, Instituto Universitario (no utilizar abreviaturas ni siglas).

Todos estos elementos de la filiación institucional tienen que separarse con comas.

Se incluirá la dirección postal de la unidad que considere pertinente.

*Ejemplos:*

✓ *Universidad de Málaga, Andalucía Tech, Facultad de Medicina, Campus de Teatinos s/n, 29071 Málaga, España*

✓ *Universidad de Málaga, Andalucía Tech, Departamento de Cirugía, Campus de Teatinos s/n, 29071 Málaga, España*

✓ *Universidad de Málaga, Grupo de Estudios en Cirugía, Facultad de Medicina, Campus de Teatinos s/n, 29071 Málaga, España*

#### ***Afiliación de Personal vinculado a dos o más Instituciones***

En el caso de investigadores de ***centros mixtos dependientes de varias instituciones [Anexo 1]***, se cumplirá lo recogido en los convenios o acuerdos al respecto. En todo caso, siempre debe aparecer Universidad de Málaga en primer o segundo lugar (sin utilizar abreviaturas ni siglas).

*Ejemplo:*

*Nombre Personal*<sup>1</sup>

Afiliación Institucional:

*Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea "La Mayora", Universidad de Málaga, Consejo Superior de Investigaciones Científicas*

Dirección postal:

*Estación Experimental La Mayora, Algarrobo-Costa, 29750 Málaga, España*

o bien

*Facultad de Ciencias, Campus de Teatinos s/n, 29071 Málaga, España*

En el caso de investigadores ***vinculados a dos o más instituciones*** (sector hospitalario u otra institución de I+D+i), que además son personal académico de la UMA, la afiliación a la Universidad se deberá indicar junto con la afiliación del resto de instituciones a las que se adscribe (doble afiliación) (Universidad de Málaga, Hospital/Instituto I+D+i).

*Ejemplo:*

*Nombre Personal*<sup>1,2</sup>

<sup>1</sup>*Universidad de Málaga, Andalucía Tech, Facultad de Medicina, Campus de Teatinos s/n, 29071 Málaga, España.*

<sup>2</sup>*Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria, Campus de Teatinos s/n, 29010 Málaga, España.*

### **Afiliación del Personal visitante**

En el caso de investigadores de la Universidad de Málaga que se encuentren en estancias temporales en otras universidades o centros de investigación, se recomienda especificar el nombre de ambas instituciones (no utilizar abreviaturas ni siglas).

*Ejemplo:*

*Nombre Personal*<sup>1,2</sup>

<sup>1</sup>*Universidad de Málaga, Andalucía Tech, Facultad de Medicina, Campus de Teatinos s/n, 29071 Málaga, España*

<sup>2</sup>*University of Oslo, Faculty of Medicine, Blindern 0318 Oslo, Norway.*

El personal investigador que realice estancias en la Universidad de Málaga deberá reflejar su doble afiliación, tanto en la institución de origen como en la de destino.

*Ejemplo:*

*Nombre Personal*<sup>1,2</sup>

<sup>1</sup>*University of Western Sydney, School of Humanities and Communication, NSW 2751, Australia*

<sup>2</sup>*Universidad de Málaga, Andalucía Tech, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Campus de Teatinos s/n, 29071 Málaga, España*

En todos los casos, la Universidad de Málaga se citará con la tilde (Málaga). Las bases de datos identifican tanto España como Spain.

### **Normalización de la Firma de Autor: Recomendaciones**

Las directrices que se recogen a continuación se refieren a recomendaciones de cómo deben firmar los investigadores en las publicaciones científicas, con la finalidad de conseguir una mayor normalización en la firma de autoría.

Además, hay que tener en cuenta que muchas bases de datos consideran como apellido la última palabra del nombre personal y que abrevian los elementos restantes del mismo a su inicial. Por ejemplo, el nombre María Fernández López quedaría incorrectamente indizado como *López, M.F.* Para evitar este error, se puede incluir un guión entre aquellos elementos que la base de datos no se tendrían que separar (*María Fernández-López*).

Se sugiere utilizar una de las siguientes formas de firma:

Es muy importante que los autores utilicen siempre un nombre bibliográfico único firmando todos los trabajos de la misma manera.

Es recomendable elegir una forma de firma que identifique lo más claramente al investigador y lo distinga de las demás personas.

### **Nombres de pila**

#### **Nombres de pila sencillos:**

El uso del nombre en su forma completa (*María, Francisco*) es útil para diferenciar posibles homónimos. Sin embargo, esta posibilidad solo resulta efectiva si las bases de datos abandonan la práctica generalizada de reducir los nombres a su inicial (*M., F.*).

No utilizar abreviaturas (*M<sup>a</sup>, Fco.*).

#### ***Nombres de pila compuestos:***

En caso de nombres de pila compuestos (*María José, Rosa María, Juan Carlos*) se recomienda firmar la publicación con el primer nombre completo y la inicial del segundo, de esta manera, la base de datos ya no interpreta la inicial del segundo como un apellido (*María J., Rosa M. Juan C.*).

Si el autor desea incluir su segundo nombre y mantenerlo íntegro (partículas incluidas), se recomienda poner un guión de unión entre cada uno de los elementos para indicar que todo forma parte del nombre de pila (*María-José, Rosa-María, Juan-Carlos*).

Si los nombres de pila están unidos por partículas como artículos o preposiciones (*María del Carmen*), se recomienda omitirlas ya que generan muchos problemas de indización y recuperación.

Si se desea mantener las partículas del nombre, se debe incluir un guión entre los mismos (*María-del-Carmen*).

#### ***Apellidos***

El principal matiz en este apartado depende de si el apellido del autor puede ser considerado frecuente o no frecuente. Esta distinción incide notablemente en la identificación futura del autor.

#### ***Apellidos poco frecuentes:***

La utilización de un único apellido en el nombre bibliográfico es útil para autores con un primer apellido poco frecuente.

#### ***Apellidos frecuentes:***

Se recomienda la inclusión de dos apellidos si el primer apellido es frecuente. En este caso, se debe añadir un guión entre ambos para evitar una indización incorrecta en las bases de datos por el último apellido (el guión indica que el primer apellido no es el segundo elemento de un nombre compuesto). *Ej: Antonio López-García.*

#### ***Apellidos con partículas:***

También se recomienda evitar las partículas que unen los nombres de pila con el apellido. En caso de desear que estas partículas aparezcan, deben unirse siempre al apellido mediante guiones. *Ej: Carmen del-Río.*

#### ***Apellidos compuestos:***

Si los apellidos originales contienen guiones, se recomienda no separar los elementos que se encuentran unidos por los mismos. *Ej: Pérez-Prieto.*

Si se desea mantener las partículas que unen distintos apellidos, para garantizar la integridad de su nombre deben aparecer siempre unidas por un guión. *Ej: García-de-la-Cuesta.*

Dado que la generalidad de las bases de datos son de carácter internacional, sería recomendable, como regla general, que la firma recogiera los dos apellidos del autor separados por un guión.

En cualquier caso, no utilizar abreviaturas. *Ej:* Rdez., Fdez., G<sup>a</sup>.

*Nota adicional:*

*En aplicación de la Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, toda referencia a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.*

Referencias

[1] Fundación Española de Ciencia y tecnología. Madrid. *Propuesta de manual de ayuda a los investigadores españoles para la normalización del nombre de autores e instituciones en las publicaciones científicas.* Disponible en: [http://www.accesowok.fecyt.es/wp-content/uploads/2009/06/normalizacion\\_nombre\\_autor.pdf](http://www.accesowok.fecyt.es/wp-content/uploads/2009/06/normalizacion_nombre_autor.pdf).

[2] Todos los investigadores de la Universidad de Málaga que reciban ayudas con cargo a cualquiera de los planes propios de esta Universidad, deberán indicar obligatoriamente, en el segundo nivel de afiliación de sus publicaciones, "Andalucía Tech".

## ANEXO I

### LISTADO DE CENTROS MIXTOS DEPENDIENTES DE VARIAS INSTITUCIONES

- BIONAND
- IBIMA
- Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea "La Mayora" (IHSM)
- Instituto de Hábitat, Turismo y Territorio (HTT)